



# **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras  
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

## **Cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022**

**Tesis**

**Para optar Título Profesional de Contador Público**

**Autor**

**Cruz Fernández, Luis Fernando**

**Asesor**

**Mg. Cpcc. Félix Pelé Mendoza Cayetano**

**Huacho – Perú**

**2023**

# CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA

## 2022- CRUZ FERNANDEZ LUIS

### INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	6%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	<a href="https://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%

**DEDICATORIA:**

A dios, mis padres y asesor por el apoyo brindado y por el conocimiento que se me brindó.

## ÍNDICE

DEDICATORIA: .....	ii
ÍNDICE .....	iii
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN .....	9
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA .....	11
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2.1 Problema General.....	15
1.2.2 Problemas Específicos .....	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.3.1 Objetivo General.....	15
1.3.2 Objetivos Específicos.....	15
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....	16
1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO .....	17
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	18
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.2 BASES TEÓRICAS.....	22
2.2.1 Cultura Tributaria.....	22
2.2.2 Evasión Tributaria.....	23
2.3 BASES FILOSÓFICAS .....	24
2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	25
2.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN .....	26
2.5.1 Hipótesis General.....	26
2.5.2 Hipótesis Específica.....	27

CAPITULO III: <u>M</u> ETODOLOGÍA .....	30
3.1    DISEÑO METODOLÓGICO.....	30
3.1.1    Tipo de investigación .....	30
3.1.2    Enfoque de investigación.....	30
3.2    POBLACIÓN Y MUESTRA.....	30
3.2.1    Población.....	30
3.2.2    Muestra .....	30
3.3    TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	32
3.3.1    Técnicas por emplear .....	32
3.3.2    Descripción de los instrumentos .....	32
3.4    TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	33
3.4.1    Técnicas de análisis.....	33
3.4.2    Técnicas para el procesamiento de datos .....	34
CAPÍTULO IV: <u>R</u> ESULTADOS .....	35
4.1    ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	35
4.1.1    DECLARACIÓN JURADA .....	35
4.1.2    TIPOS DE IMPUESTO .....	37
4.2    CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	50
CAPITULO V: <u>D</u> ISCUSIÓN .....	60
5.1    DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	60
CAPITULO VI: <u>C</u> ONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	61
6.1    CONCLUSIONES .....	61
6.2    RECOMENDACIONES.....	62
CAPITULO VII: <u>F</u> UENTES DE INFORMACIÓN .....	64
7.1    FUENTES DOCUMENTALES .....	64
7.2    FUENTES BIBLIOGRÁFICAS .....	66
7.3    FUENTES ELECTRÓNICAS.....	69
ANEXO 1: <u>M</u> ATRIZ DE CONSISTENCIA.....	71
ANEXO 2: <u>I</u> NSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS .....	73

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Se cumple que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	36
Tabla 2	Se cumple que los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	38
Tabla 3	Cumple con orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras	39
Tabla 4	Se cumple que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	41
Tabla 5	Se cumple que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	42
Tabla 6	Los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	44
Tabla 7	Los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	45
Tabla 8	Las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	47
Tabla 9	Se cumple con el servicio de fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura	48
Tabla 10	Se cumple que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	50
Tabla 11	Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	51
Tabla 12	La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	53
Tabla 13	Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	54
Tabla 14	La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.	57
Tabla 15	El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Se cumple que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	37
Figura 2	Se cumple que los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	38
Figura 3	Cumple con orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras	40
Figura 4	Se cumple que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	41
Figura 5	Se cumple que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	43
Figura 6	Los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	44
Figura 7	Los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	46
Figura 8	Las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	47
Figura 9	Se cumple con el servicio de fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura	49
Figura 10	Se cumple que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	50
Figura 11	Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	52
Figura 12	La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	54
Figura 13	Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	56
Figura 14	La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.	58
Figura 15	El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura	60

## RESUMEN

La investigación “cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022” tiene como objetivo determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras en la provincia de Huaura 2022. En la parte metodológica la investigación fue básica, debido a que el fenómeno de estudio se observó en su ambiente natural, tuvo un nivel descriptivo debido a que se describieron las características de las variables, el enfoque fue cualitativo y el diseño no experimental del corte transversal, porque no se manipularon las variables y las informaciones recogidas solo se realizó en un momento dado. Además, la población y muestra estuvo constituido por 92 colaboradores de la empresa que laboraban en el área contable y administrativa de las empresas constructora de la Provincia de Huaura.

Por último, se concluyó que por medio del análisis y revisiones de las documentaciones y por medio de la prueba de hipótesis que existe incidencia directamente de la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las empresas constructoras de la Provincia de Huaura.

Palabras Claves: Cultura Tributaria, Evasión Tributaria.

## **ABSTRACT**

The research "tax culture and tax evasion in construction companies in the province of Huaura 2022" aims to determine to what extent the tax culture affects tax evasion of construction companies in the province of Huaura 2022. In the methodological part The research was basic, because the study phenomenon was observed in its natural environment, it had a descriptive level because the characteristics of the variables were described, the approach was qualitative and the cross-sectional design was non-experimental, because it was not they manipulated the variables and the information collected was only carried out at a given moment. In addition, the population and sample consisted of 92 employees of the company who worked in the accounting and administrative area of the construction companies in the Province of Huaura.

Finally, it was concluded that through the analysis and reviews of the documentation and through the hypothesis test that there is a direct incidence of the tax culture and its relationship with tax evasion in the construction companies of the Province of Huaura.

Keywords: Tax Culture, Tax Evasion.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la cultura tributaria es aquella que comprende una manifestación de buen desempeño y prácticas en cuanto a los pagos de tributos de forma consciente y responsable entendiendo que es una oportunidad para que el Estado pueda realizar sus proyectos planificados. Es por ello que la investigación está de acuerdo al reglamento de la empresa, lo cual expone lo siguiente:

Dentro del capítulo I: se encuentra lo que es el planteamiento del problema, dentro de ello se explica la situación problemática, características que son consideradas como oportunidades para que se puedan definir ciertas recomendaciones y otorgar una respuesta a las causas que originan dicho problema o disminuir los riesgos con respecto a la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022.

El Capítulo II, se encuentra conformada por el marco teórico, abarca los antecedentes que son de nivel nacional e internacional, de la misma manera se definieron las bases teóricas sobre la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022. En la misma línea cada variable fue definida, cada uno tiene sus indicadores, así mismo planteó la hipótesis general y específicas las cuales son contrastada, para poder conseguir las conclusiones.

El Capítulo III, trata sobre la metodología se realiza de acuerdo al tipo de investigación, donde se define el enfoque, diseño lo cual es descriptivo-explicativo-no correlacional; además la población-muestra de la investigación fue de 92 personas los cuales eran profesionales que laboraban en el área contable y administrativa de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

El Capítulo IV, se encuentra compuesto por los resultados, donde se demuestra las tablas estadísticas descriptivas, los gráficos e interpretaciones de los resultados, así mismo se encuentra vinculado con las herramientas e instrumentos que se emplean para obtener información.

Dentro del Capítulo V, se encuentra compuesto por la discusión, lo cual trata de los puntos de vista de los otros autores dentro del contexto nacional e internacional, sobre la cultura tributaria y su relación en con la evasión tributaria, lo cual se puede mejorar con una correcta aplicación de la cultura tributaria que se define como un “conjunto de acciones con pretensión de sistematicidad que se financian mediante presupuesto de inversión y se diseñan con objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político.

Dentro del VI, se desarrolla las conclusiones que son originadas después de la prueba de hipótesis, que mayormente son las respuestas del cuestionario que se aplicó, teniendo esas informaciones es donde se propone recomendaciones con la finalidad de mejorar la cultura tributaria en las empresas constructoras en la provincia de Huaura.

Para dar por terminado la investigación es importante adicionar la referencia bibliográfica, de los autores de los antecedentes y de los libros que se emplearon en el marco teórico que guarden relación con las variables de estudio de la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La administración tributaria posee como principal objetivo asegurar la sostenibilidad de los recursos necesarios para financiar los gastos estatales y los procesos de desarrollo nacional. Para lograr este objetivo, es *importante* reducir permanentemente la evasión tributaria, es decir, la diferencia entre el impuesto efectivamente pagado y el impuesto que debe pagarse legalmente.

La problemática constante de los países ya desarrollados y otros en desarrollo es la evasión tributaria, la misma que se está dando en nuestro país; sin embargo, la necesidad de contar con los tributos hace que el estado promulgue un cargo más eficiente a fin de que el país promulgue sus obligaciones que es finalmente revertidos en los bienes y servicios para la satisfacción social.

Hoy en día podemos apreciar que la cultura tributaria y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podemos comprender que los tributos son recursos que recauda el estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el Estado a través de los gobiernos Locales y Regionales retribuyen la contra prestación a través de los servicios públicos con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población.

Los tributos cumplen un rol importante en la sociedad, dado que sustentan los gastos e inversiones que el gobierno realiza a favor de la misma, por lo que es prioritario velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que puede estar influenciado por la falta de cultura tributaria en los contribuyentes. La cultura tributaria, se identifica con el cumplimiento

voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones. Además, la falta de conciencia tributaria y de valores ocasionados que los deberes tributarios sean percibidos como una obligación y no como un compromiso social para beneficios para todos.

Lamentablemente, los esfuerzos del Estado, para incentivar la educación tributaria, aun no rinde sus frutos, dado que son planes de largo plazo, por lo que todavía no existe en las empresas constructoras de la Provincia de Huaura una conciencia general sobre el por qué, y para qué tributar. Por ello, cada año se ve en los reportes de la SUNAT altos índices de evasión tributaria y se llevan a cabo en cada una de las categorías del impuesto a la renta como por ejemplo la evasión de impuestos de Tercera Categoría especialmente por parte de las empresas constructoras, porque realizan sus declaraciones parcialmente.

Esto se refleja en los comprobantes de pago (factura, boleta venta, recibo por honorarios, etc.), la declaración falsa de la totalidad de los ingresos y egresos, propone sanciones y multas establecidas en el código tributario, para ejercer presión sobre los contribuyentes.

Según (Amasifuen, 2015), afirma que con la cultura tributaria se pretende que los individuos de la sociedad involucrados en el proceso, tomen conciencia en cuanto al hecho de que es un deber constitucional aportar al Estado y comunicar a esa colectividad que las razones fundamentales de la tributación son el proporcionar a la nación los medios necesarios para que este cumpla con su función primaria como lo es la de garantizar a la ciudadanía servicios públicos eficaces y eficientes.

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. En términos generales, los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones. La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal y el otro de tipo ideológico; el primero corresponde al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos aceptables.

La articulación de un pacto fiscal que refuerce el contrato social entre los ciudadanos y el Estado puede ser fundamental. También, actualmente uno de los principales retos de la SUNAT es reducir los índices de evasión y contrabando, lo cual permitirá mejorar la recaudación y el Estado tendrá mayores recursos para financiar los bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Lamentablemente los niveles de evasión tributaria en nuestro país, continúa siendo elevado y no se observa estrategias estructurados por parte del fisco que impliquen su reducción significativa y sostenida.

Desde tiempos atrás uno de los problemas que ha limitado las posibilidades de desarrollo de nuestra economía es que somos un país, que financia el gasto público en mayor porcentaje con los ingresos provenientes de la recaudación tributaria, sin embargo, los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias, por lo tanto, incurren en evasión de tributos, lo cual se convierte en un problema que ocasiona la disminución de la recaudación

de los ingresos fiscales, con los cuales perjudicándose la sociedad, porque el estado al no disponer de los recursos suficientes para la satisfacción de las diversas necesidades públicas del país. Dado que la evasión tributaria es un fenómeno complejo que tiene que ver con un tema cultural que está ligado con el sentido de relación que tiene el comerciante con el estado, ya que un elemento clave para una mayor recaudación es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de estos. Para ello es necesario que las personas asuman la tributación como un compromiso que forma parte de sus deberes y derechos como miembros integrantes de una comunidad, como agentes activos del proceso y no en forma pasiva.

En la actualidad, el problema del desarrollo de nuestra economía es que somos un país que apoya los gastos públicos en gran porcentaje con los ingresos de recaudación tributaria, pero no se puede avanzar de acuerdo a lo acordado, ya que esto se debe a que las empresas constructoras de la Provincia de Huaura no cumplen con sus obligaciones tributarias, por lo tanto, cometen la evasión de los impuestos y esto genera a que la reducción de la recaudación de los ingresos fiscales disminuya. A raíz de esto los que resultan perjudicados es la misma sociedad. Para ello es necesario promover la cultura tributaria en las empresas constructoras para así proporcionar una mejor recaudación tributaria en nuestro País.

Se requiere afinar la estrategia del estado respecto a las obligaciones tributarias; no obstante, se requiere información actualizada para ello. También se justifica porque a través de esta investigación se conoció las principales características del comportamiento tributario, de la conciencia del contribuyente y los valores éticos hacia el bien común, los cuales tienen repercusión en el tesoro del estado y en el desarrollo del país.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿En qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

- a) ¿Cómo la declaración jurada incide en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- b) ¿De qué manera los tipos de impuesto incide en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- c) ¿De qué manera la orientación brindada por Sunat incide en el incumplimiento de declaraciones mensuales en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- d) ¿De qué forma el sistema tributario incide en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?

## **1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- a) Evaluar de qué forma la declaración jurada incide en la fiscalización ineficiente de la Sunat en las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

- b) Reconocer si los tipos de impuesto incide en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.
- c) Verificar si la orientación brindada por Sunat incide en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.
- d) Evaluar si el sistema tributario incide en la campaña tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

#### **1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación del presente trabajo se justifica en la medida que permitirá indagar en qué medida la cultura tributaria, muestran un comportamiento positivo influenciando en el cumplimiento de sus deberes tributarias, basándose en los valores tributarios para fomentar o estimular a las empresas del sector construcción, para mejorar el grado de rentabilidad de dichas empresas de la provincia de Huaura. De esta forma podemos visualizar que la evasión tributaria en las empresas constructoras se ve en cada año en los reportes de la SUNAT altos índices de evasión tributaria y se llevan a cabo en cada una de las categorías del impuesto a la renta como por ejemplo la evasión de impuestos de Tercera Categoría especialmente por parte de las empresas constructoras de la Provincia de Huaura.

#### **1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

La investigación se realizará en las instalaciones de las empresas constructoras en la provincia de Huaura, teniendo en cuenta que cumplir con los protocolos que se exige, por cuanto se tendrá contacto con los profesionales tributarios de las empresas constructoras de la provincia Huaura, de tal manera que permita confirmar si se cumple con fomentar o estimular a las empresas del sector construcción, por lo tanto nos permitirá verificar si estas empresas promueven la cultura tributaria, que es el cumplimiento de sus deberes tributarias con respecto

a la evasión tributaria, constituyan delito o incumplimiento de la normativa no solo afectará el cobro y prestación de bienes y servicios de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022. Para el cumplimiento de las funciones de los profesionales tributarios, se aplicará de los instrumentos necesarios para la obtención de datos, e información, así como el desarrollo de encuesta y cuestionario.

## **1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO**

El desarrollo de la investigación es viable, por cuanto se contó con la aplicación de normativa legal, así mismo se dispuso el talento humano, contamos con el apoyo de la información como de profesionales tributarios de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, con experiencia en asuntos de tributarios, se aplicó la metodología propuesta para todo el desarrollo de la investigación, nos permitirá encontrar las respuestas a los problemas planteados ya que laboramos en estas empresas constructoras de la Provincia de Huaura.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Al respecto, en relación al asunto hemos realizado diferentes consultas a nivel de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, así como en las Escuelas Académicas Profesionales de Contabilidad, Economía, habiéndose determinado que en relación al tema materia de investigación, hemos observado temas generales pero no existen estudios específicos que hayan tratado sobre la problemática por lo que consideramos que el presente trabajo reunirá las características de una investigación inédita.

#### **Antecedentes Internacionales**

Según (Medina, 2016), en su tesis titulada. “Evasión Impositiva: Su Incidencia En La Recaudación Fiscal Y Su Relación Con La Presión Tributaria – Medellín, 2016”, tiene como objetivo principal determinar si la presión tributaria es la principal causa que motiva a evadir impuestos, como base al IVA e impuestos a las ganancias. Dentro esta investigación se manejó una metodología cualitativa y una metodología cuantitativa basada en estudios descriptivos y explorativos. Por medio de fichas bibliográficas se recaudaron datos y se los registro en dichas fichas. En la misma se recogió, clasifico, registro y organizo información bibliográfica de una forma sistematizada, es decir permitieron archivar y disponer de información importante al momento de la redacción del trabajo.

Participaron argentinos de entre 20 y 50 años de cualquier profesión u oficio, como también estudiantes de diversas carreras. Llegando a la siguiente conclusión. Se logró concluir que la evasión fiscal cumple con un papel muy importante en la vida cotidiana de los contribuyentes como también en la de los contadores Públicos. Los contadores son las personas

que han estudiado y especializado en carácter impositivo para luego asesorar a sus clientes en base al tema en cuestión. El papel del contador es sumamente importante frente a la evasión impositiva, ya que el mismo es capaz de producir un cambio con los contribuyentes otorgándoles asesoramiento e información necesaria. El Contador Público es uno de los mentores que debe divulgar el cumplimiento fiscal para generar algún cambio en la sociedad.

También (Cedeño & Torres, 2016) En su tesis titulado “Análisis de la Cultura Tributaria de los contribuyentes del Cantón Girón para el año 2016”, se formuló como objetivo el análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón girón para el año 2016 y la incidencia que tiene en la disponibilidad para tributar de los mismos. En esta investigación el estudio fue Descriptivo Correlacional, el diseño fue cuantitativo, para el recojo de información se empleó como herramienta de estudio la encuesta tipo prueba y llegaron a las siguientes conclusiones.

Todos los contribuyentes comprenden los beneficios que les aporta tener una buena cultura tributaria, estando consientes de la importancia del pago de sus impuestos para el desarrollo de país.

### **Antecedentes nacionales**

Según (Salas, Lozano, & Cabrera, 2019) en su tesis titulado “La cultura y Evasión de impuestos en los contribuyentes del Mercado Huequito Tarapoto 2019”, se formuló como objetivo comprometer a los comerciantes participar en charlas sobre cultura tributaria en conocer para que es utilizado los tributos que aportan. En esta investigación el estudio fue descriptivo, para el recojo de información fueron los cuestionarios y llegaron a las siguientes conclusiones:

Se estableció que existe relación entre la cultura y evasión de impuestos en los comerciantes del mercado Huequito Tarapoto, puesto que para no infringir en evasión de impuestos los comerciantes deben tener cultura tributaria y conocer los beneficios que llevan al país.

Se determinó que los comerciantes del mercado Huequito Tarapoto son informales debido a que perciben la falta de legitimación del organismo encargado de administrar la recaudación tributaria.

Se tiene el estudio de (Bravo & Maza, 2017), en su tesis titulada Influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras de la ciudad de Huaraz, 2016, teniendo como objetivo, analizar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría de las empresas constructoras, para este estudio empleó como tipo de investigación aplicado cuantitativo y cuyo diseño fue no experimental transversal, llegando a las siguientes conclusiones:

Existe una influencia directa y de forma positiva de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de Tercera categoría en las empresas constructoras de Huaraz, asimismo el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes se encuentra en un nivel bajo y como consecuencia de ello se ve afectado la recaudación del impuesto evidenciando año tras año su disminución en la recaudación.

Existe una relación directa entre la educación tributaria y la recaudación del impuesto a la renta, pero el actual bajo nivel de recaudación los valores tributarios influyen positivamente en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría, evidenciado en este estudio un bajo nivel de valores tributarios entre ellas la responsabilidad, la justicia, la reciprocidad y la

honestidad, dado que el 61.3% de los representantes de las empresas carecen de valores tributarios.

Los contribuyentes del sector construcción en su mayoría no pagan puntualmente el impuesto predial a la tercera categoría, lo cual influye significativamente en la baja recaudación del impuesto a la renta.

Según, (Mejia, 2017), en su tesis “la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Chota - 2016”, donde su objetivo principal es determinar el nivel de cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales comerciales en la ciudad de Chota, el tipo de investigación corresponde a un diseño explicativo. Mediante esta investigación se constató que, en la ciudad de Chota, existe evasión del impuesto a la renta de primera categoría por parte de los propietarios que arriendan su local comercial y en muchos casos lo hacen por desconocimiento que tienen, que por arrendar tiene que pagar el impuesto a la renta de primera categoría, así mismo esto sucede por la informalidad que existe. Llegando a la siguiente conclusión: implementar acciones de educación tributaria, fortalecimiento de valores en el poblador teniendo en consideración la niñez y la juventud a fin de garantizar una generación llena de conocimientos amplio de las normas y conciencia tributaria a fin de contrarrestar la evasión del impuesto y que la cultura tributaria influya positivamente en la renta de primera categoría cuyos ingresos fiscales son en beneficio y desarrollo de todos los peruanos.

También, (Suelle, 2017) en su tesis titulado “Conciencia Tributaria y Evasión en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, Madre de Dios, 2016”, se formuló como objetivo establecer la relación entre las variables conciencia tributaria y evasión tributaria de

los comerciantes del distrito de Laberinto Madre de Dios, 2016; en esta investigación el estudio fue no experimental, el diseño fue descriptivo correlacional, para el recojo de información utilizo dos cuestionarios y llegó a la siguiente conclusión: existe una relación positiva entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios, por cuanto el Índice de correlación es de 0.74 para el coeficiente de determinación  $r^2$  de 0.032, por lo que con una significación menor al 5% (alfa 0.000) la evasión tributaria positiva depende de la conciencia tributaria en un 3.02%.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

Las bases teóricas que se considerarán como aspecto principal doctrinario normativo para el desarrollo de la investigación serán las siguientes:

### **2.2.1 Cultura Tributaria**

La cultura tributaria es aquella que comprende una manifestación de buen desempeño y prácticas en cuanto a los pagos de tributos de forma consciente y responsable entendiendo que es una oportunidad para que el Estado pueda realizar los proyectos. Bonilla (2014) señaló lo indicado por Según Bromberg, la cultura tributaria se define como un “conjunto de acciones con pretensión de sistematicidad que se financian mediante presupuesto de inversión y se diseñan con objetivos directos e impactos indirectos con el fin de mejorar la disposición de un sistema político”. Por lo tanto, la cultura tributaria tiene en esencia una finalidad política asociada a la recaudación pueda generar en el Estado la posibilidad de la efectiva redistribución. Mendieta (2018) señaló lo indicado por Armas y Colmenares (2009) se entiende como “el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen” (p.148). En efecto para tener un desarrollo adecuado en el aspecto de cultura tributaria es relevante que los

ciudadanos primero se formen en valores tributarios, luego informarse y adquirir conocimientos para finalmente actuar con efectividad y ética en el desarrollo de diversas actividades que impliquen el pago de tributos.

Según Burgos (2020) señaló que la Cultura Tributaria se puede entender como una forma fundamental para captar recursos basados en el pago correspondiente de los impuestos fiscales, basados en la rentabilidad generados por las ventas de producto. Aquí es significativo que existe una actividad de comercio principalmente.

Sobre el particular Díaz (2017) indicó lo citado por Roca define cultura tributaria como un “Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”. Es decir, que está relacionado con el aspecto cognitivo del ciudadano con la finalidad de entender los efectos y consecuencias de la finalidad tributaria.

La cultura tributaria se debe entender como un conjunto de virtudes, entendimientos y comportamientos que asumen una serie de ciudadanos en relación a la tributación de su país y en cumplimiento de las normas que la regulan, que lo obligan a cumplir voluntariamente con sus deberes tributarios basado en la confianza y seguridad de sus conductas éticas respecto a la ley y su compromiso como ciudadano. La responsabilidad de difundir.

### **2.2.2 Evasión Tributaria**

La evasión fiscal o tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a

abandonarlo y que logran al resultado mediante conductas fraudulentas u omisivas violatorias de disposiciones legales. (Villegas, 1999)

En efecto la evasión tributaria engloba al ilícito administrativo, como infracción tributaria e ilícito tributario penal, delito tributario

La evasión tributaria es la disminución de un monto producido dentro de un país por parte de quienes, estando obligados a abonarlo, sin embargo, no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos. También se puede definir como el incumplimiento total o parcial por parte del contribuyente en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias. Hay quienes lo definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas. (Vásquez, 2011)

## **2.3 BASES FILOSÓFICAS**

### **Cultura Tributaria**

El concepto de cultura es uno de los conceptos centrales de la antropología filosófica, pero es bueno hacer mención que dentro de las escuelas de pensadores es difícil manejar un concepto concreto de lo que simboliza la cultura o lo que esta significa, puesto que, cada uno posee una concepción diferente del término, aunque éste se encuentre orientado al mismo fin.

Es interesante analizar el concepto de cultura y lo que ésta simboliza en la vida del ser humano, pues bien, este término no solo representa el conocimiento del hombre en sí, sino que también está vinculado con factores internos y externos de la vida misma del individuo. “No solamente el arte es una actividad cultural, sino que también lo es el trabajo manual; no solamente hay cultura en las “casas de la cultura”, puesto que una casa cualquiera, aunque sea una choza, es también un “objeto cultural”. Y solamente es cultura la organización de un

hospital – porque también es cultura la organización de una banda de asesinos”.<sup>1</sup> Cultura es entonces todo aquello que es considerado producto especial y exclusivo del hombre y que forma una cualidad que lo distingue del cosmos.

### **Evasión Tributaria**

Teniendo en cuenta a Santiana (2013) postula que la evasión tributaria se basa en buscar los artificios legales o ilegales para dejar de pagar o esconder el verdadero tributo, esta conducta trata de evitar el surgimiento del impuesto, sin importar que finja tener pérdidas.

## **2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **Declaraciones Jurada**

La declaración jurada de carácter determinativa es una presentación que realizas ante el organismo en la que determinas el saldo a pagar, es decir, estableces el monto a favor del organismo que te corresponde ingresar por un período fiscal determinado.

### **Impuesto**

Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente.

### **Orientación brindada por Sunat**

Son aquéllos que se dirigen a ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, aun cuando es la propia administración tributaria municipal quien cumple con parte de las obligaciones del contribuyente (por ejemplo, colaborando con la impresión de una declaración

## **Sistema Tributario**

Se suele afirmar que un sistema tributario es un conjunto de tributos vigentes en un país, en un momento determinado. Al hablar de un sistema tributario hay que considerar siempre la realidad en el cual se aplica.

## **Incumplimiento de pago de Impuesto**

Un incumplimiento puede ser tanto una deuda (no haber abonado el IRPF) como un incumplimiento formal (no haber presentado la declaración de la renta o algún otro impuesto estando obligado a ello, aunque no genere obligación de ingreso) o una deuda que provenga de una sanción en vía ejecutiva.

## **Comprobante de pago**

La capacidad de pago es la cantidad de dinero real del que dispones cada mes para pagar todas tus deudas, incluida la tarjeta de crédito sin comprometer tus gastos básicos y tu ahorro, es decir sin salirte de tu presupuesto para vivir tranquilamente.

## **Fiscalización ineficiente de la Sunat**

Cuando la Sunat no emite cartas, requerimientos, resultados, actas y otros documentos. No existe fiscalización en su debido momento.

## **2.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.5.1 Hipótesis General**

Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

### **2.5.2 Hipótesis Específica**

- La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.
- Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.
- La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.
- El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

## 2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

### VARIABLE INDEPENDIENTE

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índices
Variable Independiente Cultura Tributaria	La cultura tributaria es aquella que comprende una manifestación de buen desempeño y prácticas en cuanto a los pagos de tributos de forma consciente y responsable entendiendo que es una oportunidad para que el Estado pueda realizar los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia Tributaria</li> <li>- Educación Tributaria</li> <li>- Orientación y difusión tributaria</li> <li>- Conocimiento Tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Jurada</li> <li>- Tipos de impuestos</li> <li>Orientación brindada por Sunat.</li> <li>Sistema Tributario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos de impuestos.</li> <li>- Tipos de regímenes tributarios</li> <li>- Declaración oportuna y transparente</li> <li>- Medios de difusión</li> </ul>

**VARIABLE DEPENDIENTE**

<b>Variables</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Variable Dependiente Evasión Tributaria	La evasión tributaria se basa en buscar los artificios legales o ilegales para dejar de pagar o esconder el verdadero tributo, esta conducta trata de evitar el surgimiento del impuesto, sin importar que finja tener pérdidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infracción tributaria</li> <li>- Obligaciones tributarias</li> <li>- Declaración de impuesto</li> <li>- Informalidad tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalización ineficiente de la Sunat.</li> <li>- Comprobantes de pago</li> <li>- Incumplimiento de declaraciones mensuales</li> <li>- Campañas tributarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No paga los impuestos</li> <li>- No realiza la auditoria de la empresa</li> <li>- Actividades ilegales.</li> <li>- Normas tributarias</li> </ul>

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 DISEÑO METODOLÓGICO**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

En razón de sus peculiaridades del estudio, reúne los contextos necesarios para una indagación descriptiva, de carácter transversal, entendiendo que el proceso de recopilación de datos será desarrollado en el tiempo que la entidad así nos lo permita.

##### **3.1.2 Enfoque de investigación**

Por su característica el enfoque será cuantitativo, en la medida que nos admitirá cuantificar la capacidad de la cultura tributaria que permita apreciar sus valores reales y su manifestación en la gestión y su comportamiento existente, palpable, visible, medible.

#### **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **3.2.1 Población**

Para el desarrollo de la investigación consideramos que nuestra población estará constituida por las empresas constructoras de la provincia de Huaura. La cual se considera 92 personas, contador general, servidores como profesionales a prueba de expertos en asuntos tributarios.

##### **3.2.2 Muestra**

En el desarrollo de investigación la muestra representa un grupo de personas de la población seleccionada. Por lo que el tamaño de la muestra estará constituido por 74 personas, Contadores generales, servidores como profesionales, expertos en sistemas tributarios, para lo

cual utilizaremos la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, cuando se trata de una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

De dónde:

- n** = Tamaño de la muestra
- Z** = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.
- P** = Proporción (Se asume P=0.5).
- Q** = Proporción. (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).
- E** = Parte por falla 5%
- N** = Población
- n** = Volumen óptimo de modelo.

Entonces, se tendrá en cuenta a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error Reemplazando cálculos tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (92)}{(0.05)^2 (92-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{84.5152}{1.1779}$$

$$n = 71.75$$

$$n = 72$$

**n = 72** Contador general, expertos en temas tributarios.

### **3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1 Técnicas por emplear**

Para el desarrollo de la investigación será necesario utilizar herramientas y técnicas que permitan realizar la recopilación de datos como:

##### **Cuestionario**

Instrumento que nos permitirá obtener opinión de los individuos identificados en la muestra seleccionada con la finalidad de contrastar con las hipótesis, de la situación planteada.

##### **Encuestas**

Técnica que permitirá obtener datos, información y opinión de entrevistados, relacionados con la cultura tributaria como incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

##### **Análisis Documental.**

Técnica que ayudará en la recolección de datos, documentación la cual será examinada como corresponde a la cultura tributaria y cómo impacta en la evasión tributaria de la de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

#### **3.3.2 Descripción de los instrumentos**

##### **Ficha bibliográfica:**

Instrumento que será utilizado para el proceso selección y registro de los diferentes textos, monografías, revistas, periódicos, y trabajos a la cual se tenga acceso en el trabajo de campo, así mismo se recurrirá a información de Internet.

**Guía de entrevista:**

Dicha herramienta será preelaborada teniendo en cuenta las variables adoptadas como los indicadores determinados de manera que se pueda conseguir información importante de las personas seleccionadas de la muestra de manera aleatoria.

**Ficha de encuesta:**

Instrumento que estará utilizada y pre elaborada para su aplicación en el proceso de producción de información y documentación necesaria de manera que se pueda formular interrogaciones a la muestra seleccionada

**Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

Del desarrollo de los instrumentos elaborados que serán puestos en consulta a profesionales con la experiencia requerida, se requiere que estos sean comprobados para determinar su confiabilidad, la aplicación de la encuesta (10) como piloto a 74 personas quienes serán determinados al azar entre la muestra determinada por contadores generales, y expertos en temas tributarios.

**3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN****3.4.1 Técnicas de análisis**

Se tomarán en cuenta la aplicación de las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

### **3.4.2 Técnicas para el procesamiento de datos**

El trabajo de investigación permitirá procesar los datos e información que se obtengan de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 24.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

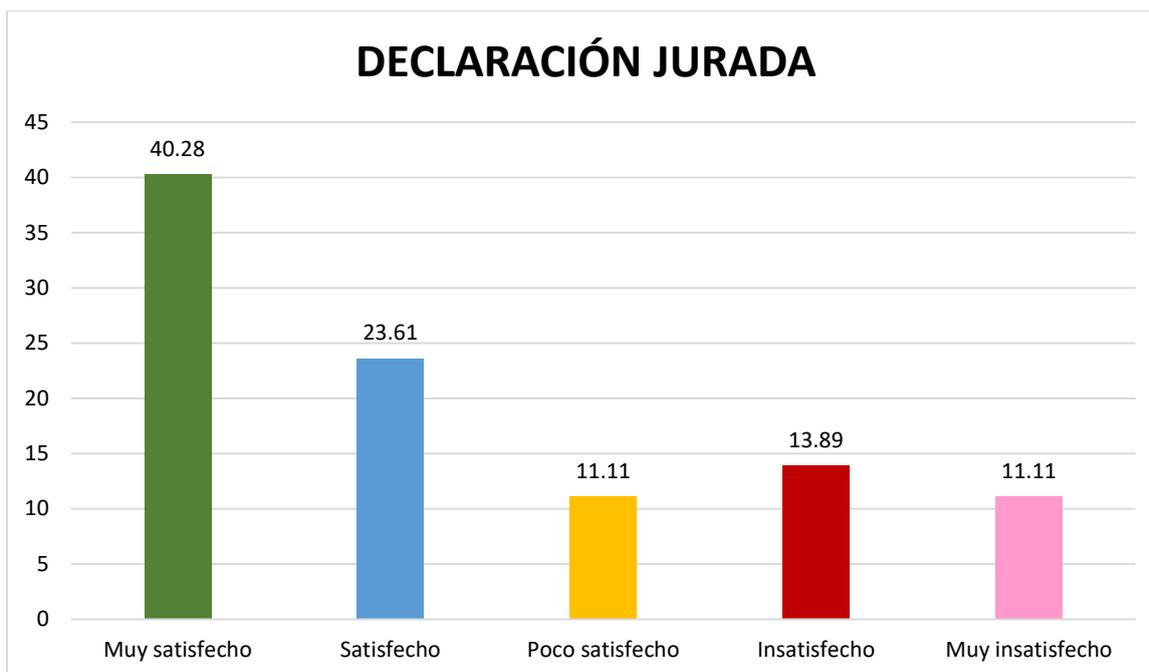
#### 4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

##### 4.1.1 DECLARACIÓN JURADA

¿Considera usted que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 1**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	29	40.28	40.28	40.28
b. Satisfecho	17	23.61	23.61	63.89.
c. Poco satisfecho	08	11.11	11.11	75.00
d. Insatisfecho	10	13.88	13.89	88.89
e. Muy insatisfecho	08	11.11	11.11	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 1.** Se cumple que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

### INTERPRETACIÓN

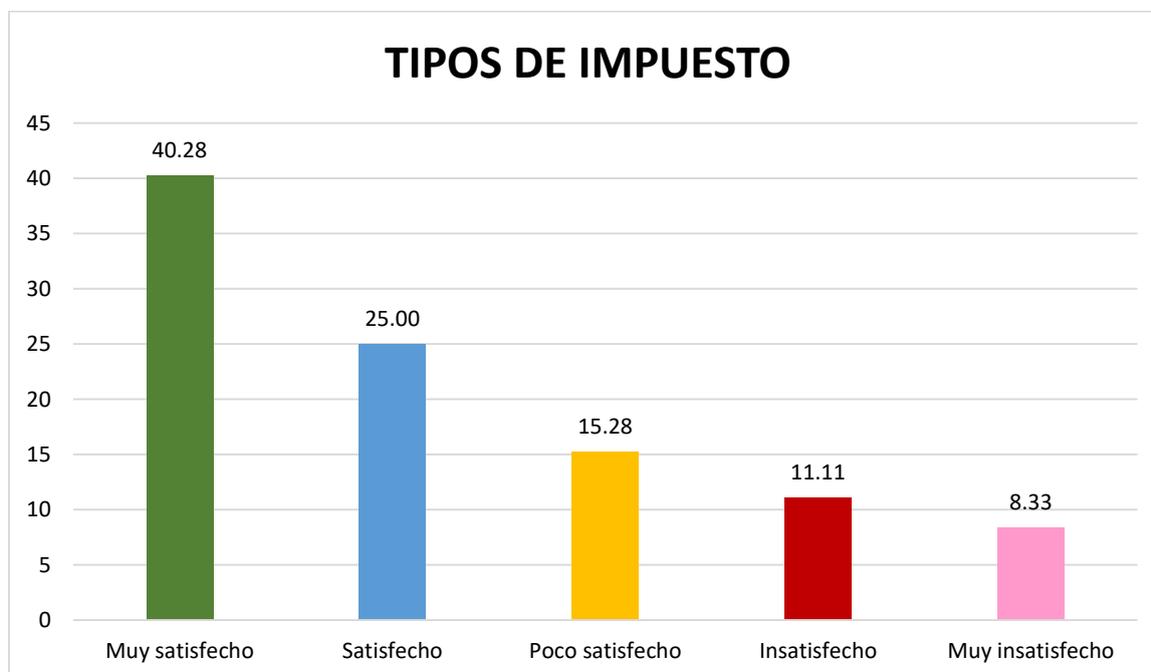
De la exposición de acuerdo a la gráfica que antepone los resultados de la encuesta han expresado, que 40.28% manifestaron estar muy satisfechos, que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura; el 23.61% reconocieron estar satisfechos, no obstante un 11.11% consideraron estar poco satisfechos, pero inversamente un 13.89% pensaron estar insatisfechos, finalmente un 11.11% reconocieron estar muy insatisfechos que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

#### 4.1.2 TIPOS DE IMPUESTO

¿En su opinión considera los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 2**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy satisfecho	29	40.27	40.28	40.28
b. Satisfecho	18	25.00	25.00	65.28
c. Poco satisfecho	11	15.27	15.28	80.56
d. Insatisfecho	8	11.11	11.11	91.67
e. Muy insatisfecho	6	8.33	8.33	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 2.** Se cumple que los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

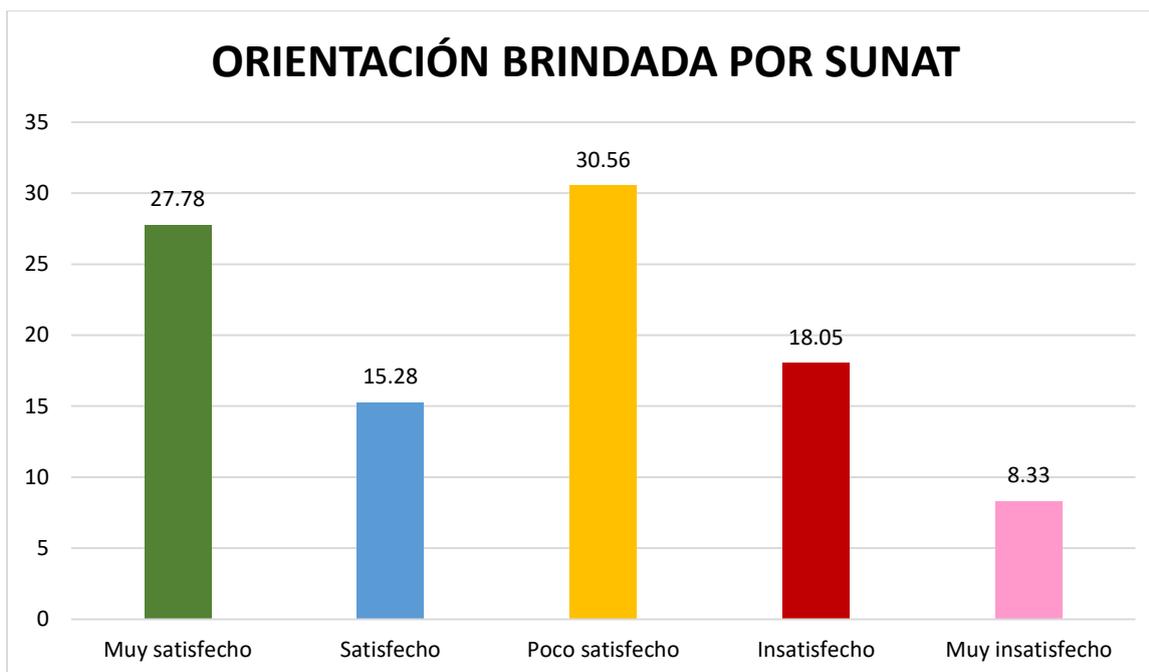
De la indagación al proceso de respuestas a interrogantes las cuales se exponen en grafica precedente, es necesario indicar un 40.28% opinaron estar muy satisfechos que, los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura; el 25.00% opinaron estar satisfechos, un 15.28% respondieron estar poco satisfechos, contrariamente 11.11% manifestaron estar insatisfechos, finalmente el 8.33% opinaron estar muy insatisfechos que, los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### 4.1.3 ORIENTACIÓN BRINDADA POR SUNAT

¿En su opinión considera los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 3**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	20	27.77	27.78	27.78
b. Satisfecho	11	15.27	15.28	43.06
c. Poco satisfecho	22	30.55	30.56	73.62
d. Insatisfecho	13	18.05	18.05	91.67
e. Muy insatisfecho	06	8.33	8.33	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 3.** Cumple con orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras

### INTERPRETACIÓN

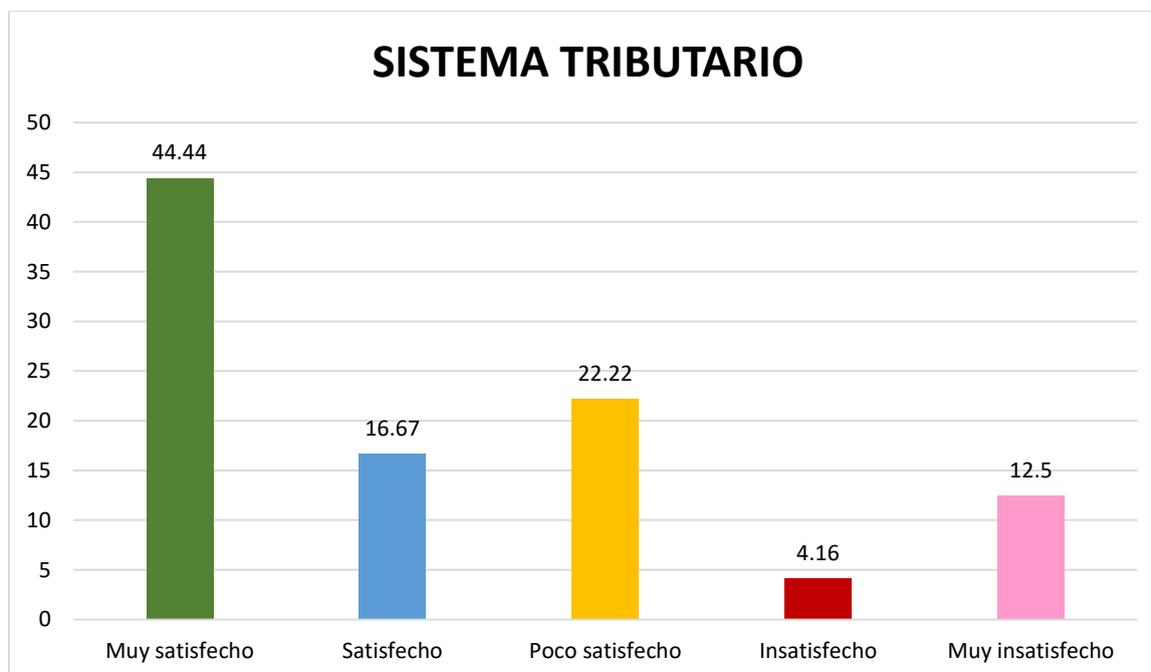
De la pregunta formulada logramos estimar de respuestas obtenidas como se expresan en grafica que precede es necesario indicar un 27.78% consideraron que orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras; el 15.28% opinaron estar satisfechos, un 30.56% respondieron estar poco satisfechos, contrariamente 18.05% manifestaron quedar insatisfechos, finalmente el 8.33% opinaron quedar muy insatisfechos que la orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras

#### 4.1.4 SISTEMA TRIBUTARIO

¿Considera usted que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 4**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy satisfecho	32	44.44	44.44	44.44
b. Satisfecho	12	16.66	16.67	61.11
c. Poco satisfecho	16	22.22	22.22	83.33
d. Insatisfecho	03	18.05	4.16	87.49
e. Muy insatisfecho	09	12.50	12.50	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 4.** Se cumple que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

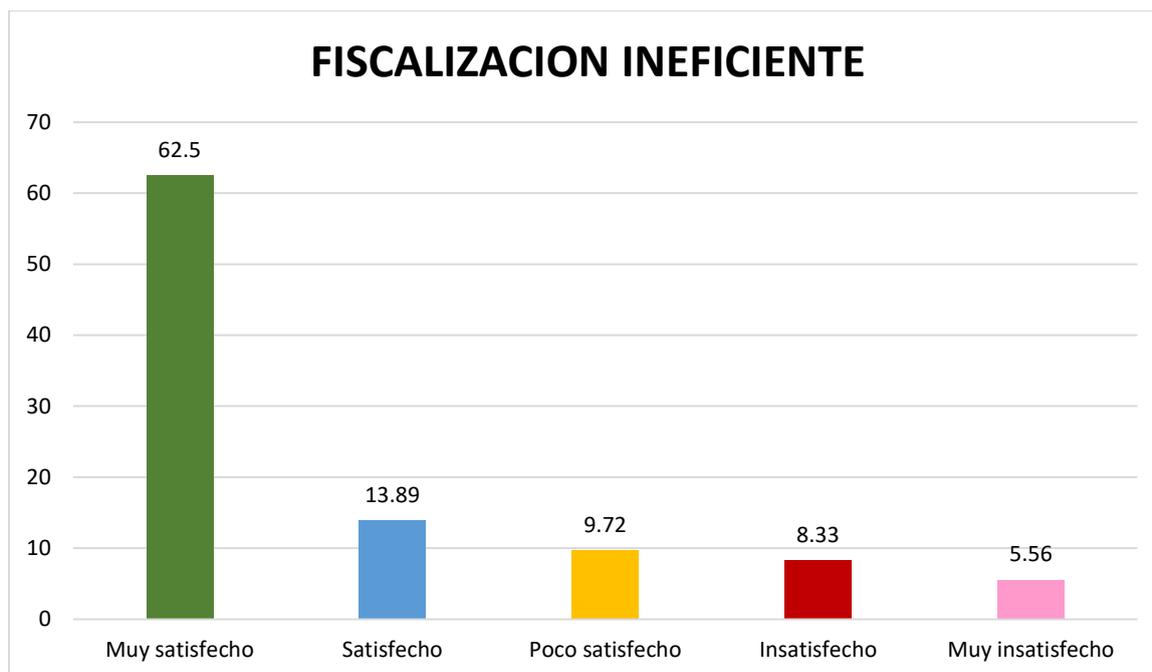
Tal como alcanzamos declarar a través de la gráfica que antecede nos permite señalar como, el 44.44% razonaron estar muy satisfechos, se toma en cuenta que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura; un 16.67% consideraron quedar satisfechos, el 22.22% consideraron estar poco satisfechos, pero contrariamente el 4.16%, consideraron estar insatisfechos, finalmente el 12.50% consideraron estar muy insatisfechos que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura .

### 4.1.5 FISCALIZACIÓN INEFICIENTE

¿Considera Ud. que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 5**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	45	62.50	62.50	62.50
b. Satisfecho	10	13.88	13.89	76.39
c. Poco satisfecho	7	9.72	9.72	86.11
d. Insatisfecho	6	8.33	8.33	94.44
e. Muy insatisfecho	4	5.55	5.56	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 5.** Se cumple que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### INTERPRETACIÓN

Tal como evidenciamos de lo expresado en absoluciones a interrogantes expresadas en gráfica, precedentemente expuesta, expresa como un 62.50% consideraron muy satisfechos se cumple que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura ; el 13.89% manifestaron estar satisfechos; el 9.72% consideraron estar poco satisfechos, sin embargo inversamente el 8.33% respondieron estar insatisfechos, al culminar un 5.56% respondieron estar muy insatisfechos en que la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

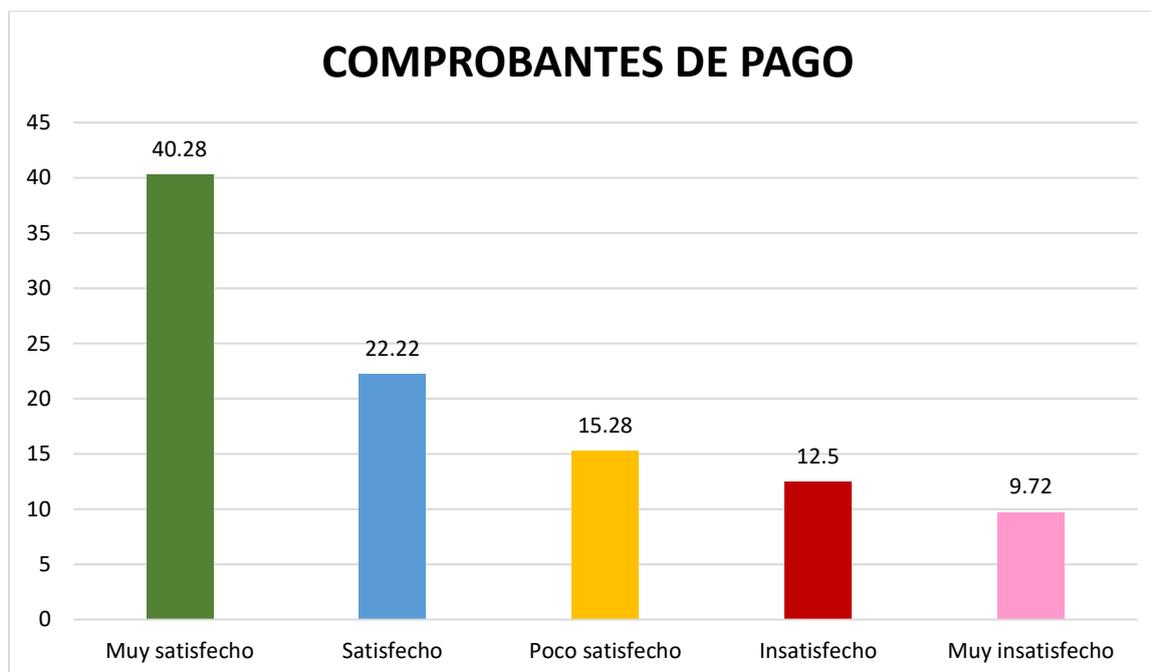
#### 4.1.6 COMPROBANTES DE PAGO

¿En su opinión los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 6**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy satisfecho	29	40.27	40.28	40.28
b. Satisfecho	16	22.22	22.22	62.50
c. Poco satisfecho	11	15.27	15.28	77.78
d. Insatisfecho	9	12.50	12.50	90.28
e. Muy insatisfecho	7	9.72	9.72	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



**Figura 6.** Los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

## INTERPRETACIÓN

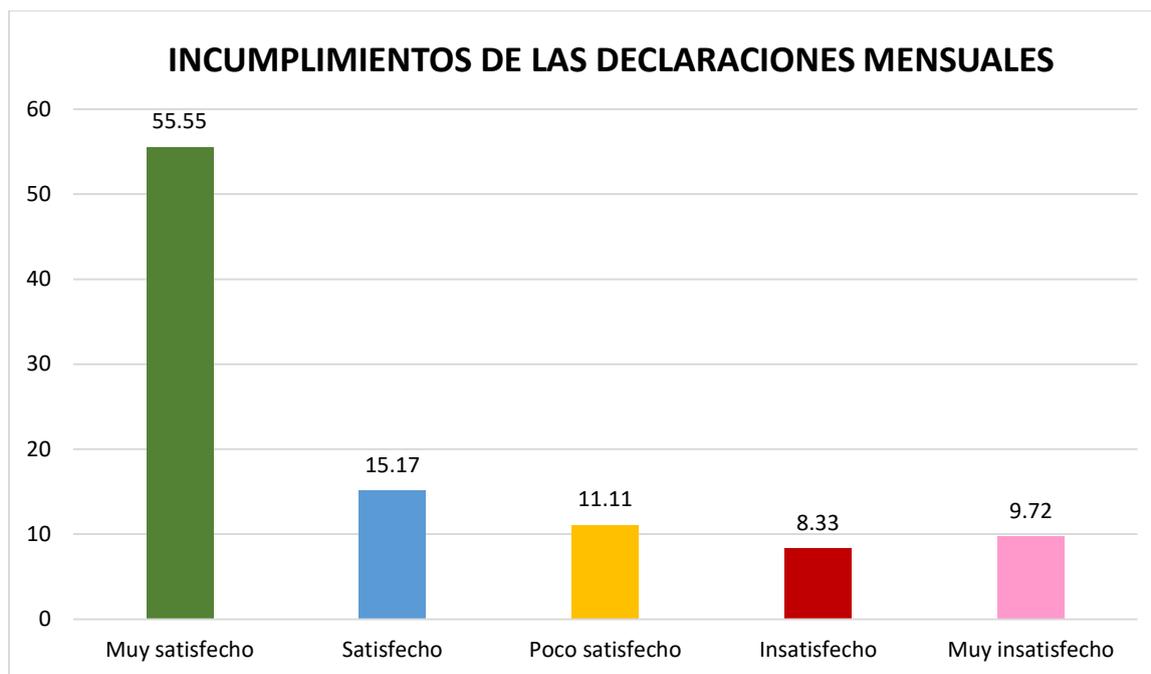
De las respuestas a obtenidas las cuales se exponen en la gráfica que antecedente en función a incógnitas esbozadas, conseguimos señalar como un 40.28% opinaron estar muy satisfechos los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura; un 22.22% opinaron quedar satisfechos, un 15.28% opinaron estar poco satisfechos; sin embargo de manera contrariamente el 12.50% opinaron estar insatisfechos que los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura y un 9.72% opinaron estar muy insatisfechos.

### 4.1.7 INCUMPLIMIENTOS DE LAS DECLARACIONES MENSUALES

¿Considera usted que los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 7**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	40	55.55	55.55	55.55
b. Satisfecho	11	15.27	15.17	70.72
c. Poco satisfecho	8	11.11	11.11	81.83
d. Insatisfecho	6	8.33	8.33	90.16
e. Muy insatisfecho	7	9.72	9.72	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 7.** Los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### INTERPRETACIÓN

Como podemos observar las consecuencias derivadas de interrogación expresada que se describen en la gráfica precedente, podemos señalar que el 55.55% consideraron estar muy satisfechos, que los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura ; el 15.17% consideraron estar satisfechos, un 11.11% consideraron estar poco satisfechos; sin embargo contradictoriamente el 8.33% consideraron estar insatisfechos, finalmente el 9.72% consideraron estar muy insatisfechos que los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

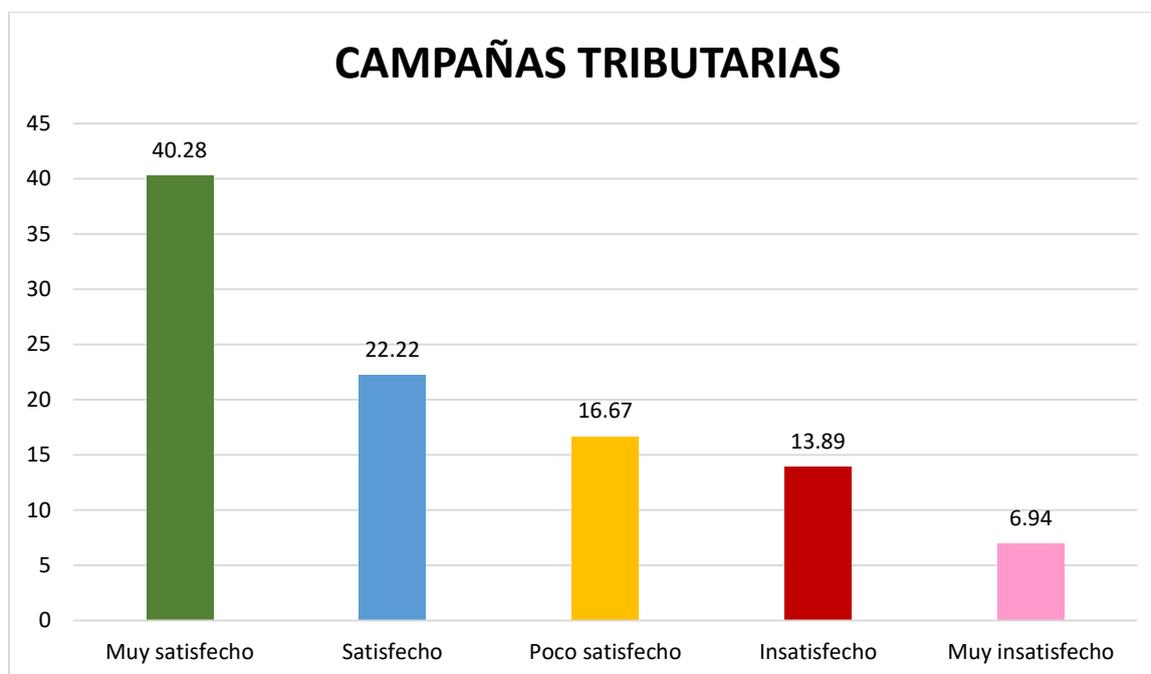
#### 4.1.8 CAMPAÑAS TRIBUTARIAS

¿En su opinión las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 8**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy satisfecho	29	40.27	40.28	40.28
b. Satisfecho	16	22.22	22.22	62.50
c. Poco satisfecho	12	16.66	16.67	79.17
d. Insatisfecho	10	13.88	13.89	93.06
e. Muy insatisfecho	5	6.94	6.94	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



**Figura 8.** Las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

## INTERPRETACIÓN

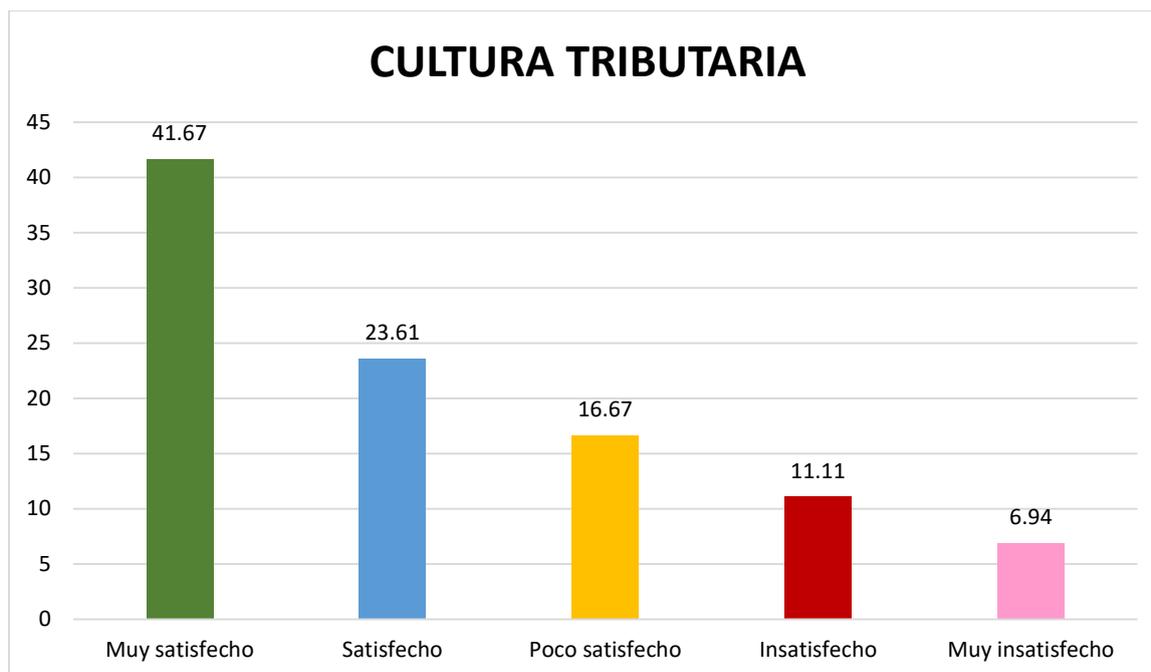
De acuerdo a los hechos de compilación de procedimientos a incógnitas desarrolladas y mencionadas en gráfica, muestra como un 40.28% calificaron estar muy satisfechos, las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura; el 22.22% consideraron estar satisfechos; un 16.67% respondieron estar poco satisfechos; sin embargo contrariamente el 13.89% consideraron estar insatisfechos; finalmente un 6.94% opinaron estar muy insatisfechos, que las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### 4.1.9 CULTURA TRIBUTARIA

¿Considera Usted que se debe fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 9**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
a. Muy satisfecho	30	41.66	41.67	41.67
b. Satisfecho	17	23.61	23.61	65.28
c. Poco satisfecho	12	16.66	16.67	81.95
d. Insatisfecho	8	11.11	11.11	93.06
e. Muy insatisfecho	5	6.94	6.94	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	
<i>Nota: Elaboración propia</i>				



**Figura 9.** Se cumple con el servicio de fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### INTERPRETACIÓN

Como conseguimos comprobar de las incógnitas expresadas en los cuestionarios y mencionados la gráfica que precede, señalamos como un 41.67% consideraron estar muy satisfecho, fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura ; un 23.61% opinaron estar satisfechos; un 16.67% opinaron estar poco satisfechos; contradictoriamente el 11.11% reflexionaron quedar insatisfechos; finalmente el 6.94% opinaron estar muy insatisfechos fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

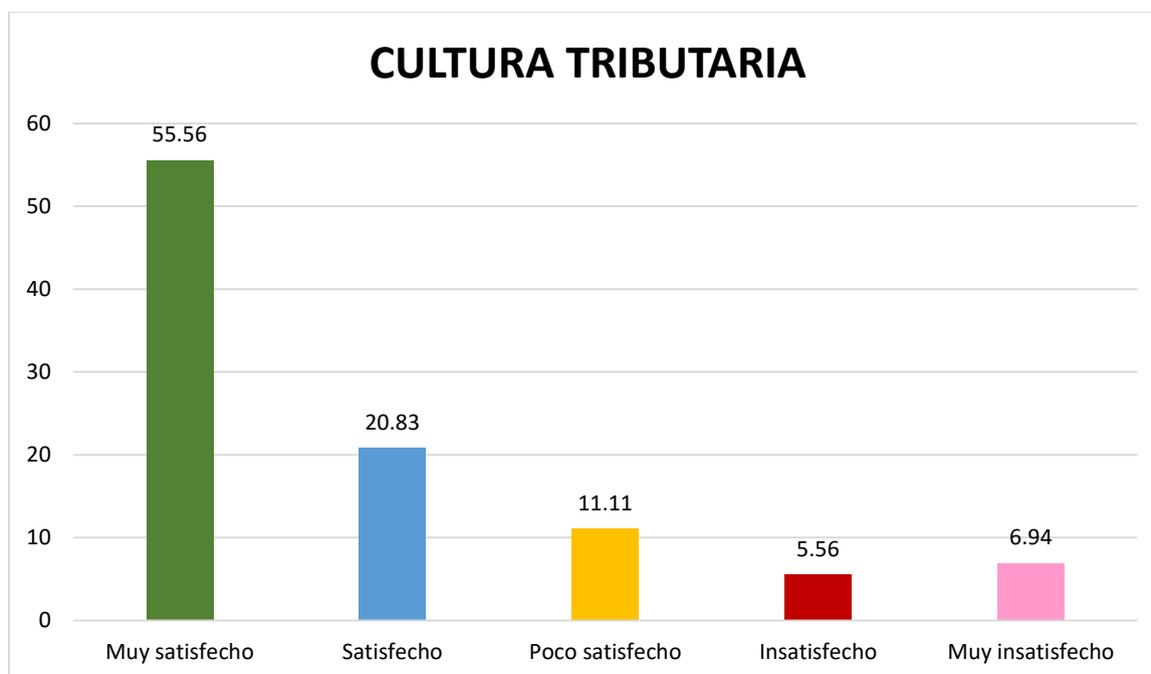
#### 4.1.10 CULTURA TRIBUTARIA

¿En su opinión la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura?

**Tabla 10**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
a. Muy satisfecho	40	55.55	55.56	55.56
b. Satisfecho	15	20.83	20.83	76.39
c. Poco satisfecho	8	11.11	11.11	87.50
d. Insatisfecho	4	5.55	5.56	93.06
e. Muy insatisfecho	5	6.94	6.94	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



**Figura 10.** Se cumple que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

## INTERPRETACIÓN

Como logramos corroborar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 55.56% opinaron estar muy satisfechos, que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, un 20.83% consideraron estar satisfechos, el 11.11% consideraron estar poco satisfechos; pero contrariamente el 5.56% consideraron estar insatisfechos, finalmente el 6.94% consideraron estar muy insatisfechos que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### 4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

#### HIPÓTESIS GENERAL

H0: Cultura tributaria no incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

H1: Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

**Tabla 11.** Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a.	Muy satisfecho	9	5	3	1	1	19
b.	Satisfecho	5	1	6	3	2	17
c.	Poco satisfecho	3	6	5	2	2	18
d.	Insatisfecho	1	3	2	2	2	10
e.	Muy insatisfecho	1	2	2	2	1	8
	TOTAL	19	17	18	10	8	72

*Nota : Elaboración Propia*

**1.- Usando la estadística para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

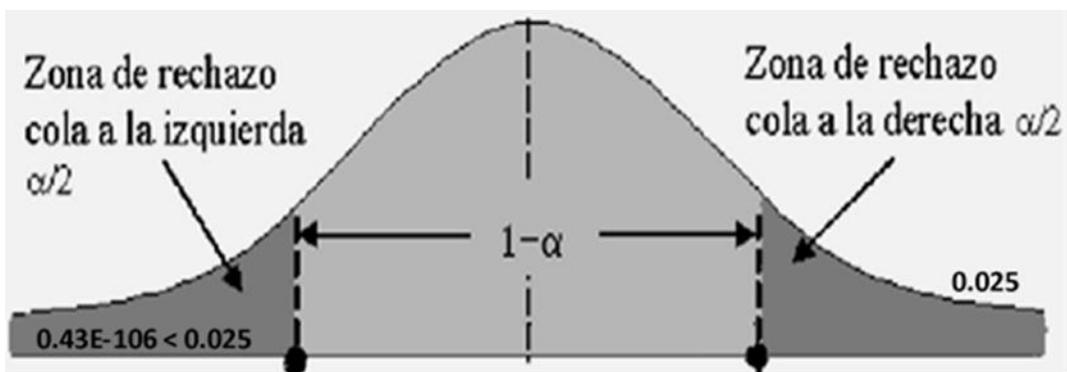
**2.- Grado de condición ideal I:  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Sistematización de forma estadística para prueba:** El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(14)!(6)!(14)!(6)!}{72!9!5!5!1!}$$

$$= 0.43E-106$$

**4.- Habilidad computo:** Entregado un  $0.43E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 11.** Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**5.- Conclusión:** A modo  $0.43 < 0.05$  no acepta  $H_0$ . Por lo que se concluye, Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**H.E : 1**

H0: La declaración jurada no incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

H1: La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**Tabla 12:** La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a.	Muy satisfecho	14	11	2	1	1	29
b.	Satisfecho	11	1	2	2	2	18
c.	Poco satisfecho	1	2	4	2	1	11
d.	Insatisfecho	1	2	2	2	1	8
e.	Muy insatisfecho	1	2	1	1	1	6
	TOTAL	29	18	11	8	6	72

*Nota : Elaboración Propia*

**1.- Estadística para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

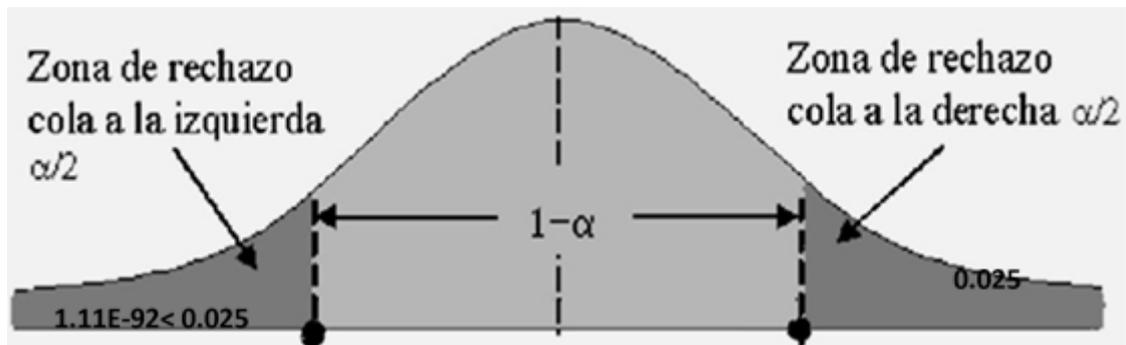
**2.- Grado significativo como falta por ideal I :  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Sistematización de forma estadística para ensayo:** El desplegando técnico obtenemos:

$$p(f) = \frac{(25)! (12)! (25)! (12)!}{72! 14! 11! 11! 1!}$$

$$= 1.11E-92$$

**4.- Habilidad computo:** Entregado un  $1.11E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 12.** La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**5.- Conclusión:** Tal  $1.11 < 0.05$ , rechaza  $H_0$ . concluyendo, La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**H.E : 2**

H0: Los tipos de impuestos no inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

H1: Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**Tabla 13:** Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a.	Muy satisfecho	14	2	3	3	0	20
b.	Satisfecho	2	0	7	5	2	11
c.	Poco satisfecho	3	7	8	2	2	22
d.	Insatisfecho	3	5	2	2	1	13
e.	Muy insatisfecho	0	2	2	1	1	6
	TOTAL	20	11	22	13	6	72

*Nota : Elaboración Propia*

**1.- Estadísticamente para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

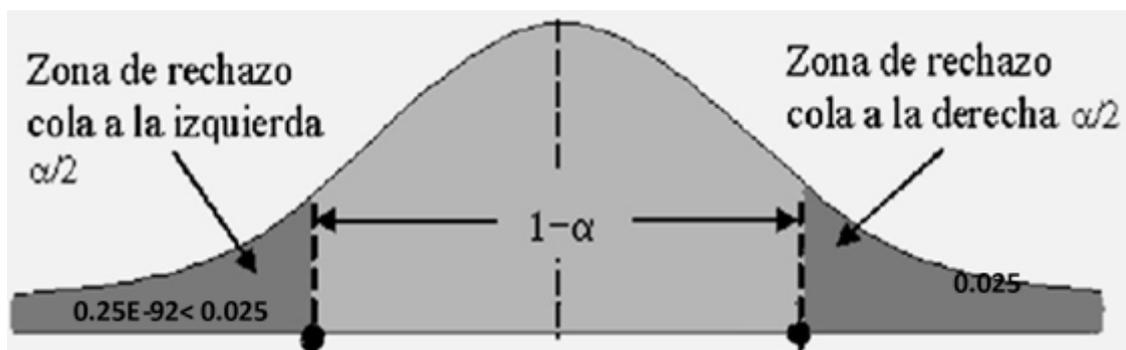
**2.- Grado significativo como falta por ideal I :  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Sistematización de forma estadística para ensayo:** El desplegando técnico obtenemos:

$$p(f) = \frac{(16)! (2)! (16)! (2)!}{72! 14! 2! 2! 0!}$$

$$= 0.25E-92$$

**4.- Habilidad computo:** Entregado un  $0.25E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 13.** Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**5.- Conclusión:** Como  $0.25 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . Concluyendo que los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago, de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

**H.E : 3**

H0: La orientación brindada por Sunat no incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

H1: La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**Tabla 14:** La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a.	Muy satisfecho	13	3	2	2	2	22
b.	Satisfecho	3	0	4	3	2	12
c.	Poco satisfecho	2	4	4	4	2	16
d.	Insatisfecho	2	3	4	2	2	13
e.	Muy insatisfecho	2	2	2	2	1	9
	TOTAL	22	12	16	13	9	132

*Nota : Elaboración Propia*

**1.- Estadísticamente para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

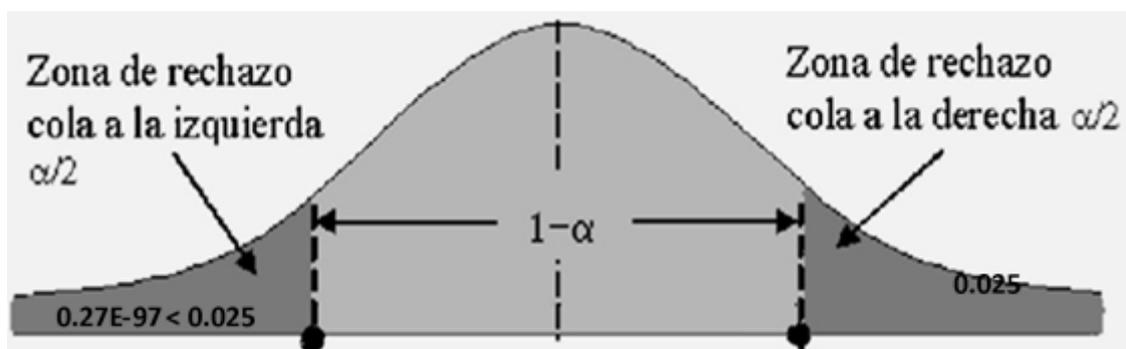
**2.- Grado significativo como falta por ideal I :  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo:** El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(16)! (3)! (16)! (3)!}{72! 13! 3! 3! 0!}$$

$$= 0.27E-108$$

**4.- Habilidad computo:** Entregado un  $0.27E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 14.** La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras.

**5.- Conclusión:** Tal como  $0.27 < 0.05$ . Rechaza  $H_0$ . En tal sentido La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

**H.E : 4**

H0: El sistema tributario no incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

H1: El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**Tabla 15:** El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

		Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a.	Muy satisfecho	36	5	2	1	1	45
b.	Satisfecho	5	1	2	2	0	10
c.	Poco satisfecho	2	2	1	1	1	7
d.	Insatisfecho	1	2	1	1	1	6
e.	Muy insatisfecho	1	0	1	1	1	4
	TOTAL	45	10	7	6	4	72

*Nota : Elaboración Propia*

**1.- Estadísticamente para ensayo:**

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

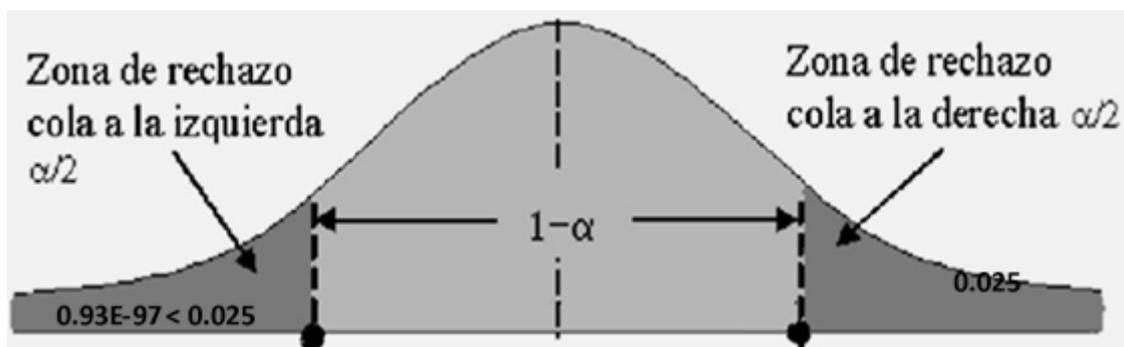
**2.- Grado significativo como falta por ideal I :  $\alpha = 0.05$ .**

**3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo:** El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(41)! (6)! (41)! (6)!}{72! 36! 5! 5! 1!}$$

$$= 0.93E-108$$

**4.- Habilidad computo:** Entregado un  $0.93E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 15.** El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

**5.- Conclusión:** Tal como  $0.93 < 0.05$ . Rechaza  $H_0$ . En tal sentido se determina sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

## CAPITULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo general analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura, período 2022. Por lo tanto, el instrumento del estudio fue validado a través del alfa de cronbach, que busca las correlaciones entre los ítems que formar parte de la encuesta aplicada. El instrumento validado está compuesto por 10 ítems y se dividen en 8 ítems por variable. La muestra a la cual se le aplicó el instrumento estuvo integrada por 72 personas relaciones al área tributaria El nivel de confiabilidad de la investigación es de 95%. El nivel de confiabilidad de la investigación fue medido a través del alfa de cronbach y esto fue realizado en el software estadístico SPSS versión 23.

Con respecto a la segunda variable, evasión tributaria, de igual manera conformada por 8 ítems, el valor determinado por el alfa de cronbach fue de 0.942, igualmente bajo el respaldo de lo citado por Hernández (2014), “Algunos autores consideran que el coeficiente debe estar entre 0.60 y 0.80, para que este sea aceptable y confiable” (p.295). Es por tal motivo, que se concluye que el valor obtenido, es un coeficiente confiable y aceptable.

Además, es respaldado por Hien (2021), resolvió que la cultura tributaria impacta directamente en la evasión tributaria, porque se evidencia un alto grado de desconfianza de los ciudadanos hacia sus autoridades, por la falta de valores tributarias y pésimas actitudes tributarias de parte de los sujetos pasivos.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 CONCLUSIONES**

##### **Primera conclusión**

Como resultado del análisis y revisión de documentación puesta a prueba se confirma, Cómo la declaración jurada incide en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

##### **Segunda conclusión**

Del estudio a la información como datos obtenidos y probados se corrobora, que los tipos de impuesto incide en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022.

##### **Tercera conclusión**

Como respuesta a la demostración de hipótesis con las pruebas de muestra realizadas se pudo explicar, que la orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura

##### **Cuarta conclusión**

De la revisión y reconocimiento de documentación como de la prueba realizada se demostró, que El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### **Conclusión General**

Finalmente, como respuesta a los resultados de estudios como análisis de data obtenida se concluye, la cultura tributaria incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

### **Primera recomendación**

Las empresas constructoras deberían trabajar en mejorar su cultura tributaria mediante la autoeducación, concientización y sensibilización que cada ciudadano debe tener en relación al tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, esto para reducir la tasa de evasión tributaria existente en nuestro país.

### **Segunda recomendación**

Es importante que las empresas constructoras, practiquen la cultura tributaria cotidianamente con acciones éticas, como la declaración jurada que impacta en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022

Promover la importancia de los tipos de impuesto que están relacionada en los comprobantes de pago, que sustente de manera íntegra el proceso de la cultura tributaria, brindando orden y disciplina en el desarrollo de los objetivos trazados por las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022

### **Tercera recomendación**

Fortalecer las actividades de la cultura tributaria, de manera que den una respuesta positiva y adecuada a la orientación brindada por Sunat, que impacta en el incumplimiento de las declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.

### **Cuarta recomendación**

Se recomienda a la gerencia hacer un análisis profundo en cuanto implementar la información apropiada sobre el sistema tributario que incide en la campaña tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura, para sí llegar a los objetivos, que le permita a los funcionarios asumir las responsabilidades de transparencia; de las empresas constructoras de la provincia Huaura.

### **Recomendación General**

Finalmente es importante que las empresas constructoras de la provincia de Huaura, deben conocer cuáles son todas sus obligaciones tributarias, de acuerdo al rubro al cual este pertenezca, acudiendo a todas las oficinas de orientación tributaria de la SUNAT, expandidas por todo el país, con la finalidad de evitar conscientemente o inconscientemente la violación directa o indirecta del derecho tributario y de los principios, normas y leyes que esto implica.

## CAPITULO VII

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### 7.1 FUENTES DOCUMENTALES

Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Tarapoto San Martin:

Ciencia Empresariales UPU: file:///C:/Users/Casa/Downloads/898-  
 Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524.pdf.

Arias, F. G. (2012).

Armas, M., & Colmenares, M. (2010). Edcuacion para el desarrollo de la cultura tributaria .  
 RED HECS.

Bonilla, E. (2014). La Cultura Tributaria Como Herramienta de política fiscal, con énfasis en  
 la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, Etados Política, Volumen 1, 21-35.

Burga, M. (2015). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del  
 emporio gamarra, 2014. Lima:  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1577/bur  
 ga\\_ame.pdf;jsessionid=48DCB52A3F3F9E8E4DAE97ABD2C754F2?sequence.=1](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1577/burga_ame.pdf;jsessionid=48DCB52A3F3F9E8E4DAE97ABD2C754F2?sequence.=1).

Casas, A. (2003). La Encuesta como técnica de investigación elaboración de cuestionarios y  
 tratamientos estadísticos de los datos. Investigación, 12.

Cedeño, L., & Torres, M. (2016). análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del  
 cantón Girón para el año 2016. CUENCA.

Choy , E. (2010). Estrategias para generar conciencia tributaria y su impacto en la recaudación  
 tributaria en el Perú. Arequipa Perú: XXII Congreso de contadores públicos del Perú.

Diaz, F. (2010). La experiencia educativa de la Administración Tributaria española. Madrid-  
 España: Instituto de estudios Fiscales.

- Escobedo, D. (2010). La cultura Tributaria orientada a los contribuyentes y el nivel de recaudación Fiscal. Tacna.
- Fischman, F. (2 de Agosto de 2019). blog.hubspot.es. Obtenido de blog.hubspot.es: <https://blog.hubspot.es/marketing/la-importancia-de-las-pymes-en-peru>
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. México: 4ta edición. McGraw-Hill.
- Lopez, P. (2004). Población Muestra y Muestreo. Cochabamba.
- Medina, E. (2016). Evasión Impositiva en Argentina: su incidencia en la Recaudación Fiscal y su relación con la presión tributaria. Argentina: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13052/MEDINA%20ANGELOFF%20ESTEFANIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Mejía, A. (2017). La Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por Arrendamiento de Locales Comerciales Chota - 2016. Chiclayo: [https://www.academia.edu/37345/25TESIS\\_CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_Y\\_SU\\_EVASION\\_DEL\\_IMPUESTO\\_DE\\_1RA\\_CATEGORIA](https://www.academia.edu/37345/25TESIS_CULTURA_TRIBUTARIA_Y_SU_EVASION_DEL_IMPUESTO_DE_1RA_CATEGORIA).
- OECD. (2015). the international and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies. Obtenido de Fomentando la Cultura Tributaria, El Cumplimiento Fiscal y la Ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, OECD: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- REÁTEGUI, M. A. (2015). IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERÚ. TARAPOTO: EPICENTRO.
- Roca, C. (2011). Estrategias para la Formación de la Cultura Tributaria . Guatemala. Rodil, M. (2018). LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO DE HUÁNUCO - 2018. Obtenido de

<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/1130/RODIL%20HERRERA%2c%20MIGUEL%20ANGEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salas, C., Lozano, L., & Cabrera, L. (2019). La cultura tributaria y evasión de impuestos en los contribuyentes en el mercado Huequito Tarapoto 2019. Tarapoto.

Sánchez, A. (2019). CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO 2019. Obtenido de [http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2262/S%c3%81NCHEZ%20](http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2262/S%c3%81NCHEZ%20ABAD%2c%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[ABAD%2c%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2262/S%c3%81NCHEZ%20ABAD%2c%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y).sociologia, A. d. (1995). Ciudadanos contribuyentes y expertos opiniones actitudes fiscales de los españoles en 1995. Madrid España: Documentos del Instituto de Estudios Fiscales .

Sucle, R. (2017). conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016. Madre de Dios.

## 7.2 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alm, J. (2021). Tax evasion, technology, and inequality. *Economics of Governance*, 22(1), 321-343. <https://doi.org/10.1007/s10101-021-00247-w>

Alstadsæter, A., Johannesen, N., & Zucman, G. (2019). Tax Evasion and Inequality. *American Economic Review*, 109(6), 2073-2103. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 204-218. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

Ccallancho, C. (2021). La cultura tributaria y evasión tributaria en el sector comercio en el distrito de Crucero. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión].

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Centro Interamericano Administraciones Tributarias. (2010). Serie temática tributaria.

[https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010\\_n6\\_dic\\_cumplimiento\\_trib.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplimiento_trib.pdf)

CEPAL. (2021). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf)

Chen, S., Xu, L., & Jebran, K. (2021). The effect of Confucian culture on corporate tax

avoidance: evidence from China. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 34(1),

1342-1365. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1825105>

Cila, P. (2021). Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en comerciantes de los alrededores del

mercado Vipol del distrito de San Martín de Porres, 2021. [Tesis de pregrado,

Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo\\_CCA-](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

CONCYTEC. (2018). Investigación aplicada. [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

[reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

Consortio de Investigación Económica y Social. (2021). Política fiscal y tributaria frente a la

pandemia global del coronavirus. [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/4._dp_politica_fiscal_tributaria.pdf)

[investigaciones/4.\\_dp\\_politica\\_fiscal\\_tributaria.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/4._dp_politica_fiscal_tributaria.pdf)

Endovitsky, D., & Lomsadze, D. (2019). Assessment of the Tax Culture and the Size of the

Shadow Economy in European Studies. *Space and Culture*, 7(3), 196-203.

<https://doi.org/10.20896/saci.v7i3.686>

- Ermasova, N., Haumann, C., & Burke, L. (2021). The Relationship between Culture and Tax Evasion across Countries: Cases of the USA and Germany. *International Journal of Public Administration*, 44(2), 115-131. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1672181>
- García, J. (2017). Elevemos la cultura tributaria en el Perú. <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gudinavičius, A. (2020). El Estado debe establecer una relación o pacto de intercambio con cada uno de sus ciudadanos garantizando el respeto a los derechos, proporcionar servicios de calidad y satisfacer las necesidades de la población. *IR Information research*, 25(4), 28-30. <https://doi.org/10.47989/irisic2019>
- Hernández, R., & Fernández, C. (1998). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hien, J. (2021). Culture and tax avoidance: the case of Italy. *Critical Policy Studies*, 15(2), 247-268. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1802318>
- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista de Investigación Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*,
- Kemme, D., Parikh, B., & Steigner, T. (2020). Tax Morale and International Tax Evasion. *Journal of World Business*, 55(3), 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.jwb.2019.101052>
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). The Characterization of the Taxation Process in Terms of Tax Culture,. *International Conference on Business Technology for a Sustainable Environmental System*, 159(1), 1-13. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202015906014>
- Livingston, M. (2020). Tax and Culture: Convergence, Divergence, and the Future of Tax Law. *Chinese Journal of International Law*, 19(3), 587-590. <https://doi.org/10.1093/chinesejil/jmaa027>

- Menezes, T. (2021). Tax Evasion, Corporate Social Responsibility and National Governance: A Country-Level Study. *Sustainability*, 13(20), 1-16. <https://doi.org/10.3390/su132011166>
- Menkhoff, L., & Miethe, J. (2019). Tax evasion in new disguise? Examining tax havens' international bank deposits. *Journal of Public Economics*, 176(1), 53-78. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.06.003>
- Mohseni, B. (2021). Factors Affecting Tax Evasion Using Structural Equation Techniques - The Role of Tax Knowledge as a Moderator. *Macroeconomics Research Letter*, 16(31), 13-16. <https://doi.org/10.22080/IEJM.2021.20136.1810>
- Mori, E., Tineo, V., & Tocto, E. (2019). Cultura tributaria y evasión de impuestos de las Pymes en la ciudad de Moyobamba – San Martín. *Revista de Administración y Economía PANEL*, 1(1), 93-106. <https://doi.org/10.33996/panel.v1i1.7>
- Nafti, O., Kaateb, I., & Masghouni, O. (2020). Tax evasion, firm's value and governance: evidence from Tunisian Stock Exchange. *Journal of Financial Crime*, 27(3), 781-799. <https://doi.org/10.1108/JFC-02-2020-0023>

### **7.3 FUENTES ELECTRÓNICAS**

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5034/Cipriana_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Chen, S., Xu, L., & Jebran, K. (2021). The effect of Confucian culture on corporate tax avoidance: evidence from China. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 34(1), 1342-1365. <https://doi.org/10.1080/1331677X.2020.1825105>

Cila, P. (2021). Cultura Tributaria y Evasión Tributaria en comerciantes de los alrededores del mercado Vipol del distrito de San Martín de Porres, 2021. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo\\_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73237/Pablo_CCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Centro (2010) Interamericano Administraciones Tributarias. Serie temática tributaria.

[https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010\\_n6\\_dic\\_cumplimiento\\_trib](https://www.ciat.org/Biblioteca/SerieTematica/Espanol/2010_n6_dic_cumplimiento_trib)

**ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**“CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA**  
**PROVINCIA DE HUAURA 2022”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b>            ¿En qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?</p> <p><b>Problemas Específicos.</b>  <b>a.</b> ¿Cómo la declaración jurada incide en la fiscalización ineficiente de la Sunat en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?</p>	<p><b>Objetivo General</b>            Determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b>  <b>a.</b> Evaluar de qué forma la declaración jurada incide en la fiscalización ineficiente de la Sunat en las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p>	<p><b>Hipótesis General</b>            Cultura tributaria incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>Hipótesis Especificas</b>  <b>a.</b> La declaración jurada incide considerablemente en la fiscalización ineficiente de la Sunat de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p>	<p><b>Variable Independiente</b>  <b>X: Cultura Tributaria</b></p> <p><b>Indicadores:</b>  <b>X<sub>1</sub>:</b> Declaración Jurada  <b>X<sub>2</sub>:</b> Tipos de impuesto  <b>X<sub>3</sub>:</b> Orientación brindada por Sunat.  <b>X<sub>4</sub>:</b> Sistema tributario</p>	<p><b>1. Tipo de Investigación</b>            Cuantitativa - Explicativa</p> <p><b>2. Población</b> = Estará constituida por las</p> <p><b>3. Empresas</b>            constructoras de la provincia de huaura 92 personas.</p>

<p><b>b.</b> ¿De qué manera los tipos de impuesto incide en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?</p> <p><b>c.</b> ¿De qué manera la orientación brindada por Sunat incide en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?</p> <p><b>d.</b> ¿ De qué forma el sistema tributario incide en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022 ?</p>	<p><b>b.</b> Reconocer si los tipos de impuesto incide en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>c.</b> Verificar si la orientación brindada por Sunat incide en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>d.</b> Evaluar si el sistema tributario incide en la campaña tributaria en las empresas constructora de la provincia de Huaura</p>	<p><b>b.</b> Los tipos de impuestos inciden significativamente en los comprobantes de pago de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>c.</b> La orientación brindada por Sunat incide significativamente en el incumplimiento de declaraciones mensuales de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p> <p><b>d.</b> El sistema tributario incide significativamente en las campañas tributarias de las empresas constructoras de la provincia de Huaura.</p>	<p><b>Variable Dependiente</b>  <b>Y: Evasión Tributaria</b>  <b>Indicadores:</b>  <b>Y1</b>fiscalización ineficiente de la Sunat  <b>Y2:</b> Comprobantes de pago  <b>Y3:</b> Incumplimiento de declaraciones mensuales  <b>Y4:</b>Campañas tributarias</p>	<p><b>4. Muestra</b> = estará constituida por 74 personas entre:  Gerentes Financieros, Gerente General, Jefes de Tesorería y Jefes de Finanzas.</p> <p><b>5. Instrumentos de Recolección de datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ficha Bibliográfica</li> <li>○ Guía de entrevista.</li> <li>○ Ficha de Encuesta.</li> <li>○ Cuestionario</li> </ul>
---	--	---	--	---

## ANEXO 2

### INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

#### ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA PROVINCIA DE HUAURA 2022**, con relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su colaboración.

1. ¿Considera usted que la cultura tributaria, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
  - a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
  
2. ¿En su opinión considera usted que la declaración jurada, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
  - a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )

3. ¿Considera usted que los tipos de impuesto, incide en la en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
4. ¿En su opinión considera usted que la orientación brindada por Sunat, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
5. ¿Considera usted que el sistema tributario incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )

6. ¿En su opinión la fiscalización ineficiente incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
7. ¿Considera usted que los comprobantes de pago inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )
8. ¿En su opinión considera usted que los incumplimientos de las declaraciones mensuales inciden en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?
- a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Indiferente ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )

9. ¿Considera usted que las campañas tributarias, incide en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?

a. Muy de acuerdo ( )

b. De acuerdo ( )

c. Indiferente ( )

d. En desacuerdo ( )

e. Muy en desacuerdo ( )

10. ¿En su opinión como fomentar la cultura tributaria en las empresas constructoras de la provincia de Huaura 2022?

.....

.....

.....

.....

**Muchas gracias por su apoyo**